



Córdoba,

03 OCT 2017

**VISTO**

Los errores administrativos involuntarios detectados en el proceso de gestión de los trámites y resolución de colación de grado con respecto al Sr. **ANDRES CESANA**, DNI 36.985.837.

**CONSIDERANDO**

Que el Sr. **ANDRES CESANA**, DNI 36.985.837, es egresado de la carrera de Martillero y Corredor Público y realizó los trámites correspondientes de gestión de Diploma.

Que el mencionado egresado debió obtener su Diploma en la colación de julio de 2017.

Que es necesario enmendar los errores en la gestión de trámites para expedir al egresado su correspondiente Diploma en la próxima colación.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Solicitar a Oficialía Mayor arbitre los medios necesarios para poder expedir y entregar al Sr. **ANDRES CESANA** su Diploma de **Martillero y Corredor Público** en la colación de Noviembre de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	AÑO DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
ANDRES CESANA	36.985.837	03/08/1992	argentina	2012	01/03/2012	17/12/2015

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese



MG. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

457-17.-